

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.764/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - Jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Medios Masivos de Comunicación - Orientación: Radio - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple Res. N° 877/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia en el Área: Medios Masivos de Comunicación - Orientación: Radio - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Código de Llamado 40055 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 46 - 1 - 1 2, a Lucia Elena SALINAS, Romina Alejandra BEHRENS, Christian Alejandro BRITOS, María de los Ángeles CASAL y Juan Pablo MUCHUT.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplida ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

17



DR. ALEJANDRO SUMICO
UNPA
DECANO
UNPA - UARG